

Bases 2ª Corrida Familiar de Recoleta 2014.

ARTÍCULO 1º Organización y Auspiciador.

La Municipalidad de Recoleta auspicia la 2ª Corrida Familiar Recoleta, a realizarse en nuestra comuna. Esta segunda Corrida Familiar se llevará a cabo el día 12 de octubre de 2014, a las 8:30 hrs.

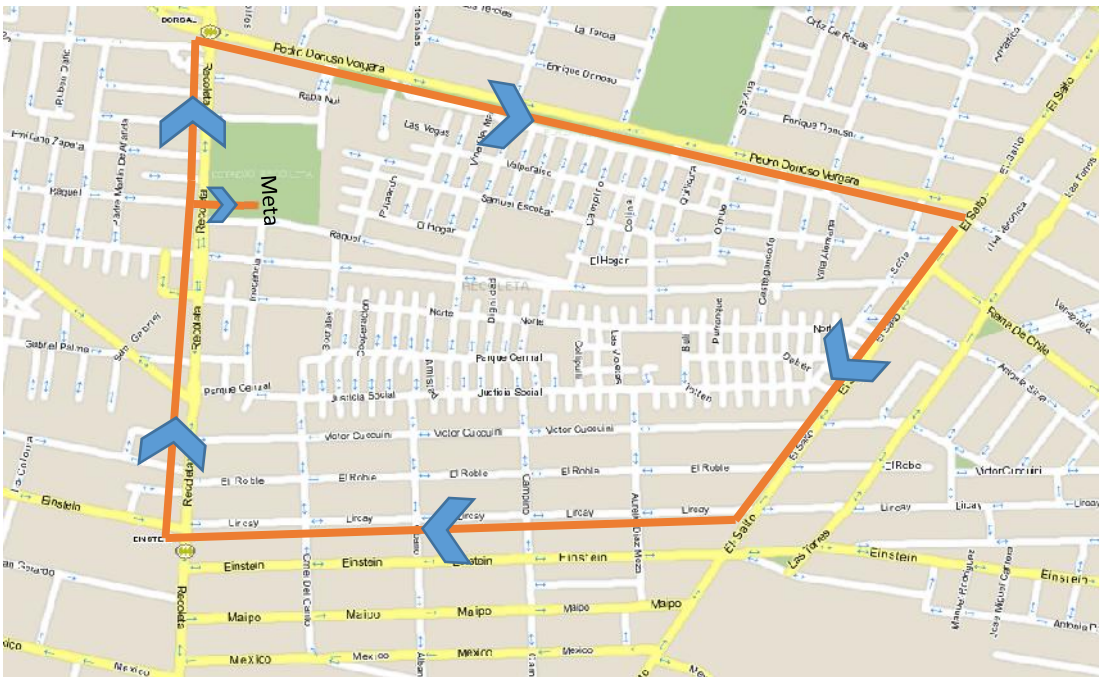
Organizan el evento la Dirección de Educación (DAEM), la Dirección de Comunicaciones, el Departamento de Salud y la Corporación de Deporte Municipal.

ARTÍCULO 2º Recorrido.

Es una corrida de carácter gratuito, dirigida a público en general, en especial las familias de la comuna de Recoleta, así como a todo participante y a personas con capacidades diferentes.

Consta de un circuito de 5 km, cuyo detalle es el siguiente:

- Inicio: frontis de la Corporación de Deporte, ubicada en el Estadio Municipal, avenida Recoleta 3005.
- Se dará partida a la Corrida a las 10:00 hrs.



Recorrido:

Avenida Recoleta 3005 – Pedro Donoso – Avenida El Salto – Lircay – Avenida Recoleta 3005 – Meta en el recortan del Estadio Municipal de Recoleta.

ARTÍCULO 3° Inscripciones.

Existen dos modalidades de inscripción:

- Categoría estudiantes de los establecimientos educacionales de la comuna y sus familias: se inscribirán con el encargado de actividades extraescolares (profesor EFI) y/o en la Dirección de su escuela o liceo.
- Las restantes categorías, en el siguiente link.

Acreditación (entrega de poleras y números)

Publico general y participantes con capacidades diferentes: sábado 11 de octubre a partir de las 16:00 hasta las 18:00 horas, en el Gimnasio del Estadio Municipal, Avenida Recoleta 3005.

Estudiantes: día sábado 11 de octubre, de 10:00 a 12:00 hrs. en el Gimnasio del Estadio Municipal.

ARTÍCULO 4° Categorías.

Podrán participar de este evento, de carácter familiar, público en general, todos y todas las vecinas de la comuna de Recoleta, colegios municipales y jardines infantiles, así como participantes de otras comunas del país y personas con capacidades diferentes.

Existirán 3 categorías:

- Todo competidor.
- Estudiantes colegios municipales (enseñanza básica y media).
- Capacidades diferentes.

ARTÍCULO 5° Premios

Se premiarán con medallas los tres primeros lugares en todas las categorías.

- **Categoría todo competidor.**
- **Categoría estudiantes de establecimientos comunales (*).**
- **Categoría capacidades diferentes.**

Esta carrera no es de tipo competitivo, sino recreativo familiar, apuntamos a la participación masiva y a la entretención, por lo que los premios obedecen a este criterio. Los premios dispuestos se sortearán entre los participantes, a modo de estímulo por su participación. Serán dados a conocer en este sitio a partir del 8 de octubre de 2014, al igual que otros beneficios que se entregarán a los participantes.

ARTÍCULO 6° Obligaciones de los participantes.

Los participantes deben presentarse en la partida con 20 minutos de anticipación al inicio de la competencia, en el Estadio Municipal, para realizar el calentamiento previo a la corrida y así evitar cualquier tipo de lesión antes, durante y/o después de la misma.

Además tendrán que vestir polera color blanca, y evitar cualquier acción anti deportiva.

(*) El establecimiento educacional de la comuna de Recoleta que presente la mayor cantidad de participantes, proporcional a su matrícula, obtendrá premio, consistente en implementación deportiva para el establecimiento.

ARTÍCULO 7° Servicio al participante.

1. Puntos de hidratación cada 1 kilómetro y en la Meta.
2. La prueba dispondrá de una ambulancia, que acompañará el recorrido, en caso de cualquier emergencia y/o accidente, en los que ira personal especializado. Además se contará con un puesto de atención médica dentro del recinto del Estadio.
3. Dispondremos de transporte para trasladar a los/las participantes que por motivos de impedimentos graves no puedan seguir en la competencia. Ellos serán transportados, únicamente, hasta la zona de llegada. No obstante, la organización no asume ni asumirá responsabilidad alguna por dicho transporte benévolo.
4. Apoyo de Carabineros con motoristas.
5. Seguimiento del pelotón por una ambulancia, con un paramédico en su interior, la cual recogerá a los participantes lesionados y los trasladará al puesto de salud ubicado al interior del Estadio Municipal, de ser necesario.

ARTÍCULO 8° Vehículos en el recorrido.

Los únicos vehículos autorizados a seguir la prueba son los designados por el Organizador, debiendo portar visiblemente la identificación correspondiente. Queda totalmente prohibido seguir a los participantes en moto, bicicleta u otro vehículo teniendo orden expresa Carabineros de Chile de retirarlos del circuito, para evitar que se produzca cualquier accidente a los participantes.

ARTÍCULO 9° Responsabilidad.

El Organizador y el Auspiciador no asumen ninguna responsabilidad por los daños y/o perjuicios que por la participación en la 2°Corrida Familiar de Recoleta pueda ocasionarse un atleta a sí mismo, a otras personas, e incluso en el caso de que terceras personas causen daños al participante u Organización. Los participantes deberán, como condición esencial para participar en la referida 2° Corrida Familiar de Recoleta, aceptar expresamente todos y cada uno de los términos y condiciones de estas Bases y el pliego de descargo de responsabilidades y protección indicado en el Artículo 10° siguiente. Además, los participantes contribuirán en todo momento con la Organización para evitar accidentes personales.

ARTÍCULO 10° Criterios de suspensión

La 2^{da} Corrida Familiar de Recoleta no se suspenderá bajo ningún factor de tipo climático, tales como lluvia, excepto en caso de desastre natural.

ARTÍCULO 11° Pliego de descargo de responsabilidades.

El participante deberá declarar y aceptar expresamente el siguiente pliego de descargo de responsabilidad y protección, como parte del proceso de inscripción, y como condición esencial para su participación en la corrida:

“Me consta que me encuentro en estado de salud óptimo para participar en la **2^{da} Corrida Familiar de Recoleta**. Además, en este acto eximo de toda responsabilidad al Organizador, Auspiciador, patrocinadores u otras instituciones participantes ante cualquier accidente o lesión que pudiera sufrir antes, durante y/o después del evento deportivo, renunciando desde ya a cualquier acción legal en contra de cualquiera de dichas entidades.

Durante el desarrollo de la competencia contribuiré, en lo posible, con lo que la Organización solicite para evitar accidentes personales.

Autorizo, además, a que la Organización haga uso publicitario de fotos, videos y cualquier otro tipo de material audiovisual en el que pueda figurar, aceptando la publicación de mi nombre en la clasificación de la prueba, en los medios de comunicación y/o internet, sin esperar pago, compensación o retribución alguna por este concepto.

Acepto que lo anterior es condición necesaria para retirar el número de competencia y participar en la corrida **2^{da} Corrida Familiar de Recoleta**”.

¡LOS ESPERAMOS!

Recoleta, septiembre 2014